

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**NAVALAFUENTE**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de marzo de 2022, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la selección de candidatos/as y creación de una bolsa de empleo, por el sistema de concurso-oposición libre en régimen laboral temporal, de tres plazas de monitores/as de tiempo libre para los Campamentos Urbanos 2022.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Navalafuente.

Plazo de presentación de solicitudes: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de anuncios y página web de la Corporación.

Derechos de examen: 23,00 euros. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Navalafuente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94 de 22 de abril de 2019). La ordenanza contempla reducción del 50 por 100 para determinados sujetos pasivos.

En Navalafuente, a 17 de marzo 2022.—El alcalde-presidente, Miguel Méndez Martiáñez.

(02/5.861/22)

